



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00076221- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00076221- -UNC-ME#FCC y el pedido de ampliación de la inscripción a estudiantes avanzados de la Licenciatura en Comunicación Social y/o Licenciaturas afines en el Trayecto de Posgrado “De la idea a la obra. Prácticas artísticas y recursos expresivos en la comunicación pública de las ciencias” de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-400-UNC-DEC#FCC se aprobó el Trayecto de Posgrado “De la idea a la obra. Prácticas artísticas y recursos expresivos en la comunicación pública de las ciencias” en la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.

Que existe una alta demanda manifestada por estudiantes que cursan los últimos años de la carrera, quienes han expresado su interés en cursar esta propuesta académica.

Que se considera la pertinencia de la temática, dado que aborda contenidos con un marcado carácter profesionalizante que resultan especialmente valiosos para su formación.

Que la certificación se otorgará únicamente como curso, sin implicar reconocimiento ni validez como formación de posgrado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorízase la inscripción a estudiantes del Ciclo Profesionalizante de la Licenciatura en Comunicación social y/o Licenciaturas afines en el Trayecto de Posgrado “De la idea a la obra. Prácticas artísticas y recursos expresivos en la comunicación pública de las ciencias” de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico aprobado por RD-2025-400-UNC-DEC#FCC.

Artículo 2º: Que la certificación se otorgará únicamente como curso, sin implicar reconocimiento ni validez como formación de posgrado.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Cumplido, gírese a la Secretaría de Posgrado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.